

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2024/01457 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para proveer en propiedad, por el sistema de concurso, una plaza de psicólogo/a, número 13 PLF.*

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía 2024-0062, de fecha 11/01:

"Mediante Decreto de Alcaldía número 2022-3418, de fecha 09/11, se resolvió aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as (cuyo anuncio se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 226, de 23/11/2023, así como en la página web y tablones de anuncios), concediéndose un plazo de 10 días hábiles para que las personas excluidas pudiesen formular las alegaciones que estimasen convenientes para sus intereses, así como la abstención y recusación de los miembros del órgano técnico de selección) del proceso selectivo al objeto de proveer en propiedad de UNA plaza de Psicólogo/a (plaza núm. 13 PLF), encuadrada en el Grupo A, subgrupo A1, correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alfafar, perteneciente a la Oferta Pública de Empleo de estabilización de 2021.

Habiendo finalizado el plazo para alegar/subsanar el día 11 de diciembre de 2023 y no habiéndose presentado alegación alguna a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, esta deviene, en definitiva.

Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en la BASE QUINTA de las Bases que rigen esta convocatoria, con esta fecha, RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para proveer en propiedad, por el sistema de concurso, de una plaza de Psicólogo/a (plaza núm. 13 PLF), encuadrada en el Grupo A, subgrupo A1, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alfafar, perteneciente a la Oferta Pública de Empleo de estabilización de 2021, conforme a lo previsto en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por turno libre:

Admitidos/as:

Apellidos y nombre	DNI
BELLOQUE COSME, MARÍA PILAR	***5296**
CHISVERT MARQUÉS, ENRIQUETA	***5831**
ESPESO SALAMANCA, MARÍA BEGOÑA	***5320**
FAYOS PÉREZ, IGNACIO	***1300**
MARÍN LLORET, VICENTE	***8657**
MÉRIDA PANTOJA, ALBA MARÍA	***6339**



MORENO LÓPEZ, MARÍA TERESA	***4724**
PÉREZ REIG, MARÍA ISABEL	***5802**
PICAZO LAHIGUERA, ANA CRISTINA	***9230**
ROSELLÓ CABEZAS, MINERVA	***3057**

Excluidos/as:

Apellidos y nombre	DNI	Motivo/s de exclusión
GUITART RUIZ, ESTEFANÍA	***3223**	3, 4, 5 y 6
PIERA SALA, PAULA	***3392**	3, 4 y 5

SEGUNDO. La Comisión Evaluadora del proceso selectivo (concurso) se reunirá al objeto de proceder a la baremación de los méritos presentados por los/as aspirantes en el lugar habilitado al efecto de la Casa Consistorial el día 22 de febrero de 2024 a las 10 horas."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alfajar, a 12 de enero de 2024. —La primera teniente de alcalde, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

